



Desde el Ministerio de Educación de la Nación a través del **Programa Nacional de Educación y Prevención Sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas** (Ley Nacional N° 26.586) queremos trabajar con toda la comunidad educativa para:

- que la escuela cuente con herramientas para **contener** situaciones de consumo problemático o adicción por parte de un alumno,
- que las familias cuenten con herramientas que les permitan escuchar y acompañar a nuestros jóvenes y no dejarlos solos con el consumo,
- que los jóvenes cuenten con información sobre las consecuencias físicas y sociales.

Siempre el primer paso es poder abordar la temática sin temores y sin prejuicios atentos para comprender los problemas y necesidades de los jóvenes que habitan nuestras escuelas.

La última encuesta realizada\* a chicos de 13 a 17 años sobre Consumo de Sustancias en Estudiantes de Nivel Medio, destaca que el alcohol es la sustancia de mayor consumo:

- alrededor del 50% había tomado alguna bebida alcohólica durante el último mes,
- casi el 30% de ello/as reconocieron haberse emborrachado o tomado más de la cuenta,
- más del 30% de los que tomaron se olvidó lo que hizo después de tomar.

Por esto se lanza la campaña nacional de prevención **Hablemos del tema**.

\* 2011, SEDRONAR



### contacto

Tel. (54 11) 4129-1467

Mail: [educacionyprevencion@me.gov.ar](mailto:educacionyprevencion@me.gov.ar)

Web: [www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)

## Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas



En los últimos años el consumo de drogas y especialmente de alcohol se ha convertido en una problemática que, sin gestarse dentro del sistema educativo, aparece como emergente y hace necesario generar nuevas respuestas.

La escuela es un ámbito privilegiado para desarrollar acciones de prevención y los docentes somos actores centrales para estimular conductas que favorezcan la salud y el desarrollo de nuestros chicos.

Sin pretender ofrecer recetas frente a una problemática de tamaño complejidad consideramos que una propuesta de prevención puede ser efectiva cuando procura:

- Transmitir información clara y confiable sobre las drogas, los factores que inciden en la difusión de su consumo y los riesgos que esto implica.
- Interpelar a los chicos respecto de sus creencias, representaciones y prácticas de consumo.

### Si se considera que un alumno atraviesa una situación de consumo problemático:

- Generar espacios de diálogo y reflexión que permitan que el alumno pueda expresar lo que le pasa y sienta que puede contar con ayuda y protección para cuando lo desee.
- Poner a su disposición todas las alternativas con las que la escuela cuenta: apoyo extracurricular, alternativas extracurriculares, consulta con equipo de apoyo, etc.

### Si el alumno se encuentra en aparente estado de intoxicación:

- Demandar la presencia de un servicio médico que pueda evaluar la situación y establecer un diagnóstico.
- Si no surgiera oposición fundada por parte del alumno, convocar a los adultos más cercanos al joven para acompañarlo en un momento complejo en que necesita ser respaldado y contenido.
- Procurar que la situación sea resuelta por los adultos de la escuela y los adultos que acompañen al joven evitando aproximaciones culpabilizadoras o estigmatizantes.



- Contar con una guía de recursos institucionales que trabajen con el tema a nivel local que permita orientar las acciones de articulación para la atención. Coordinar las acciones con los equipos de apoyo en caso de contar con ellos.

### En casos en que se requiera la realización de un tratamiento:

- Mantener el lazo que el joven conserva con la escuela. Este lazo puede llegar a ser el único con el que un alumno cuenta en ese momento crítico.
- Facilitar su concurrencia a la escuela flexibilizando horarios o coordinando turnos extra-clases.

### En el caso de que se constate la venta de drogas ilegales en la escuela por parte de alumnos:

- Informar en primera instancia a los padres, a las autoridades superiores y al organismo local de protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

